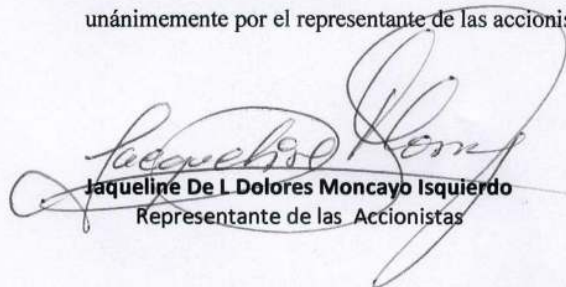


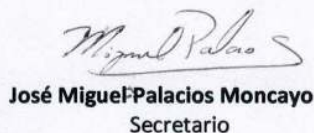
Inmobiliaria Leopersa S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEOPERSA S.A.

En esta ciudad de Guayaquil, hoy 11 de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 15:15 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LEOPERSA S.A., en el local de la compañía ubicado en el Km. 6,5 de la vía a Daule, de la ciudad de Guayaquil.- Están presentes los accionistas Jaqueline De L Dolores Moncayo Isquierdo, como propietaria de 8694 acciones, José Miguel Palacios Moncayo como propietario de 4728 acciones, María Belén Palacios Moncayo como propietaria de 3289 acciones y María José Palacios Moncayo como propietaria de 3289 acciones, todas por un valor de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una y con derecho a un voto por cada una.- Preside esta sesión la Sra. Jaqueline Moncayo Isquierdo, representante de los accionistas.- Asiste también el Ing. José Miguel Palacios Moncayo, en su calidad de Gerente General, quien actúa como Secretario de la Junta.- Por encontrarse presente la totalidad del capital social, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio 2014 y fijar su remuneración; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2013.- Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y de analizar los documentos presentados por la Secretaría, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno:** Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2013; **Dos:** Aprobar el informe del Gerente General del año 2013; **Tres:** Aprobar el informe de Comisario del año 2013, dejando constancia que durante ese ejercicio actuó como tal el señor CPA Fernando Rizzo, por lo que la Junta ratifica sus actuaciones; **Cuatro:** Designar al CPA Fernando Rizzo como Comisario de la compañía y se autoriza a la Gerencia Financiera, negociar sus honorarios.- **Cinco:** La Junta decide que las utilidades del ejercicio 2013 serán repartidas a los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por el representante de las accionistas. Presidencia levanta la sesión, siendo las 16h15.



Jaqueline De L Dolores Moncayo Isquierdo
Representante de las Accionistas



José Miguel Palacios Moncayo
Secretario